



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La Resolución CEA N° 585/2010 referida al llamado a selección de antecedentes para cubrir interinamente 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi exclusiva en el Área Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO

Que el día 1 de diciembre de 2010 se constituyó el tribunal designado para esta selección de antecedentes integrado por los Profesores Dr. César TCACH, Dra. Marta PHILP y Dra. Branka TANODI;

Que el tribunal propuso el orden de mérito para cubrir interinamente 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi exclusiva en el Área Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio en el Centro de Estudios Avanzados;

Que la Mgter. Ana María MOHADED obtuvo el primer lugar en el orden de mérito; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen del tribunal que entendió en la selección de antecedentes para cubrir interinamente 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi exclusiva en el Área Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Solicitar a la Señora Rectora la designación interina de la Mgter. Ana María MOHADED en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi exclusiva en el Área Estudios Sociales de la Memoria y el Patrimonio, en el Centro de Estudios Avanzados, desde el 15 de diciembre de 2010 hasta el 31 de marzo de 2012 o antes si el cargo afectado fuera cubierto por concurso.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 693

**Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR**

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba